



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCIÓN NÚMERO 6161-DE 2026

(17 SEP 2026)

**POR LA CUAL SE ACOGE EL ACTA DE EVALUACIÓN FINAL DE
PROPUESTAS LUNARTE 2026 EXPEDIDA POR EL BANCO DE JURADOS
DEL PORTAFOLIO MUNICIPAL DE ESTÍMULOS LUNARTE 2026 – FASE I Y
SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES**

LA ALCALDESA MUNICIPAL DE CHÍA – CUNDINAMARCA (E)

En uso de sus facultades constitucionales y legales y demás normas concordantes en especial el artículo 315 de la Constitución Política de Colombia, la Ley 397 de 1997, Acuerdo Municipal 086 de 2015, Decreto Municipal 052 de 2015 y Resolución Municipal 5144 del 10 de octubre de 2025, la Resolución Municipal 5940 del 07 de septiembre de 2026, y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 1 de la Constitución Política de Colombia establece que *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*.

Que el artículo 2 de la Carta Política consagra como fines esenciales del Estado:

“servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo.”

Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Que el artículo 70 de la Constitución Política, menciona como deber del Estado el promover y fomentar el acceso a la cultura de todos los colombianos en igualdad de oportunidades y establece que la cultura en sus diversas manifestaciones es fundamento de la nacionalidad.

Que así mismo, el artículo 71 ibidem establece que: *“La búsqueda del conocimiento y la expresión artística son libres; los planes de desarrollo económico y social incluirán el fomento a las ciencias, y en general, a la cultura.*

El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades."

Que mediante la Ley 397 de 1997 "Por la cual se desarrollan los Artículos 70, 71 y 72 y demás Artículos concordantes de la Constitución Política y se dictan normas sobre patrimonio cultural, fomento y estímulos a la cultura, se crea el Ministerio de la Cultura y se trasladan algunas dependencias" se estipuló en su artículo 17 que, "El Estado a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, fomentará las artes en todas sus expresiones y las demás manifestaciones simbólicas expresivas, como elementos del diálogo, el intercambio, la participación y como expresión libre y primordial del pensamiento del ser humano que construye en la convivencia pacífica".

Que el artículo 18 ibidem al regular los estímulos preceptúa lo siguiente:

"El Estado, a través del Ministerio de Cultura y las entidades territoriales, establecerá estímulos especiales y promocionará la creación, la actividad artística y cultural, la investigación y el fortalecimiento de las expresiones culturales. Para tal efecto establecerá, entre otros programas, bolsas de trabajo, becas, premios anuales, concursos, festivales, talleres de formación artística, apoyo a personas y grupos dedicados a actividades culturales, ferias, exposiciones, unidades móviles de divulgación cultural, y otorgará incentivos y créditos especiales para artistas sobresalientes, así como para integrantes de las comunidades locales en el campo de la creación, la ejecución, la experimentación, la formación y la investigación a nivel individual y colectivo en cada una de las siguientes expresiones culturales:

- a. Artes plásticas.
- b. Artes musicales;
- c. Artes escénicas;
- d. Expresiones culturales tradicionales, tales como el folclor, las artesanías, la narrativa popular y la memoria cultural de las diversas regiones y comunidades del país;
- e. Artes audiovisuales;
- f. Artes literarias;
- g. Museos, Museología y Museografía;
- h. Historia;
- i. Antropología;
- j. Filosofía;
- k. Arqueología;
- l. Patrimonio
- m. Dramaturgia;
- n. Crítica
- ñ. Y otras que surjan de la evolución sociocultural, previo concepto del Ministerio de Cultura. (...)"

Que la naturaleza jurídica concedida por el texto constitucional y por la ley a estos estímulos, sustentan la legalidad de los mismos, como lo ha señalado la Corte Constitucional en Sentencia C-152 de 1999, que al respecto afirma:

"...3. La Constitución Política, en términos generales, prohíbe que con fondos públicos las autoridades efectúen auxilios o donaciones en favor de personas naturales o jurídicas (C.P art. 355). La Carta, sin embargo, por vía excepcional, autoriza al Estado para que pueda conceder subvenciones, estímulos económicos o subsidios a particulares, tratándose de actividades que aquélla directamente considera dignas y merecedoras de apoyo. El artículo 71 de la C.P., ilustra una de estas situaciones excepcionales: "(...) El Estado creará incentivos para personas e instituciones que desarrollen y fomenten la ciencia y la tecnología y las demás

manifestaciones culturales y ofrecerá estímulos especiales a personas e instituciones que ejerzan estas actividades". En este orden de ideas, los incentivos económicos que eventualmente ordene la ley con fundamento en el artículo 71 de la C.P., constituyen una excepción válida a la prohibición contenida en el artículo 355 de la Carta.

La Constitución aparte de permitir la concesión de incentivos o estímulos a las personas dedicadas a la creación o al desarrollo cultural, no determina la forma concreta que éstos podrían revestir. Corresponde al Legislador, en el contexto de las políticas que en este campo considere conveniente dictar, definir el contorno y alcance concretos de los beneficios que en un momento dado pueden servir como instrumentos de desarrollo científico, tecnológico y cultural.

Es evidente que si el subsidio incentivo que el Estado otorga al particular se inscribe en la actividad que la Constitución expresamente ha señalado como digna de estímulo, y si, además, ello se dispone por medio de ley y el beneficio tiene aptitud para conseguir el propósito que se desempeña de la norma constitucional, no podría ser objeto de censura por parte de esta Corte.

Así las cosas, este tipo de estímulos se enmarcan en un propósito de especial naturaleza que consagra el texto superior, autorizando al Estado para que pueda concederlos a actividades que aquella directamente considera dignas de merecedoras de apoyo. En consecuencia, el proceso de otorgamiento de estímulos no está sujeto a las normas especiales propias del derecho contractual público.

Que la Ley 715 de 2001, en el artículo 76 establece como competencia de los municipios en el sector cultura "76.8.1. Fomentar el acceso, la innovación, la creación y la producción artística y cultural en el municipio. 76.8.2. Apoyar y fortalecer los procesos de información, investigación, comunicación y formación y las expresiones multiculturales del municipio. (...) 76.8.5. Formular, orientar y ejecutar los planes, programas y proyectos municipales teniendo como referencia el Plan Decenal de Cultura."

Que el artículo 18 de la Ley 2070 de 2020 contempló "... Quienes aspiren a obtener los estímulos públicos culturales otorgados en desarrollo del artículo 18 de la Ley 397 de 1997 por parte del Ministerio de Cultura y la entidades departamentales, municipales y distritales responsables de la cultura, así como para aquellos estímulos otorgados por el Fondo de Desarrollo Cinematográfico de que trata la Ley 813 de 2003, deberán estar inscrito en el registro de que trata el presente artículo."

Que mediante Acuerdo 086 de 2015, artículo 45, emanada por el Concejo municipal de Chía, se crea un Portafolio de convocatorias con estímulos anuales, como apoyo a los creadores, gestores y organizaciones culturales, esto con el fin de promover la creación, circulación e investigación de contenidos artísticos y culturales.

Que, mediante Decreto N° 052 de 2015 se reglamenta el Acuerdo 086 de 2015 en lo concerniente al funcionamiento, criterios de selección y adjudicación de los estímulos entregados por el portafolio de convocatorias para creación, circulación e investigación de contenidos culturales y artísticos del municipio de Chía.

Que el inciso cuarto del artículo 4 del Decreto ídem, dispone:

"(...) Luego serán enviadas las propuestas habilitadas a cada uno de los jurados, quienes de manera individual evaluarán las propuestas bajo los criterios señalados por la Resolución que da apertura a la convocatoria, dejando constancia de dicha evaluación y calificación mediante diligenciamiento de una planilla por cada propuesta presentada. Con posterioridad a la evaluación

individual, el jurado sesionará para que mediante acta de recomendación motivada indique los ganadores de cada estímulo. El Alcalde Municipal de Chía adoptará la recomendación efectuada por los jurados mediante acto administrativo.

Parágrafo primero: El fallo del jurado será inapelable"

Que mediante la Resolución N° 4922 del 21 de julio de 2026 se ordenó la apertura de la convocatoria pública LUNARTE Fase I, del portafolio Municipal de Estímulos del Municipio de Chía, Cundinamarca, para el año 2026 y establece el cronograma a desarrollarse.

Que una vez cerrada la convocatoria se recibieron 93 postulaciones de las cuales se rechazaron 3 por ser propuestas presentadas duplicadas, de ello quedo constancia en la publicación realizada el 25 de agosto de 2026 a través del link <https://casadelaculturachia.gov.co/2026/LUNARTE/Listado%20de%20Inscritos%20Lunarte%202026%20Fase%20I.pdf>

Posterior se procede a realizar la verificación de la documentación presentada por los postulantes obteniendo como resultado la lista de propuestas habilitadas, rechazadas y por subsanar, publicada el 26 de agosto de 2026 a través del link <https://casadelaculturachia.gov.co/2026/LUNARTE/LISTADO%20CONVOCATORIA%20LUNARTE.pdf>

Una vez transcurrido el tiempo de subsanación se procede nuevamente a verificar el cumplimiento de documentos subsanados por parte de los postulantes, resultado en la Lista de Propuestas Habilitadas y Rechazadas, publicada el 31 de agosto de 2026 a través del link [https://casadelaculturachia.gov.co/2026/LUNARTE/Listado%20de%20Habilitados%20y%20Rechazados%20\(2\)%20\(1\).pdf](https://casadelaculturachia.gov.co/2026/LUNARTE/Listado%20de%20Habilitados%20y%20Rechazados%20(2)%20(1).pdf)

Que, luego de haberse agotado las etapas de recepción y habilitación de propuestas por parte de la Dirección de Cultura, las propuestas habilitadas fueron enviadas a los jurados seleccionados mediante Resolución 4843 del 16 julio del 2026, quienes tuvieron un tiempo prudencial para evaluar las propuestas, bajo los criterios señalados en la página 21 del Manual de Participación de LUNARTE Portafolio Municipal de Estímulos Chía 2026 – Fase I, adoptada mediante Resolución 4922 de 2026, que ordena la apertura de la Convocatoria Pública Lunarte Portafolio Municipal de Estímulos Chía 2026 – Fase I.

Que, con posterioridad a la evaluación individual, el banco de jurados sesionó en reunión efectuada el día 08 de septiembre de 2026, de la cual se levantó el acta de "Listado de ganadores LUNARTE 2026 – Fase I" en donde se indican los ganadores de cada estímulo.

Que, el comité evaluador el 08 de septiembre de 2026, de acuerdo al cronograma establecido en la Resolución 4922 de 2026 y una vez adelantadas las etapas de evaluación por parte del jurado calificador, bajo los criterios señalados en el Manual de Participación de LUNARTE Portafolio de Estímulos de Chía 2026 – Fase I, se reunió y expidió el acta de deliberación, informando las propuestas que quedan seleccionadas en cada categoría e informan otras generalidades; acta que fue publicada y se dejó constancia mediante la publicación en la página web de la Dirección de Cultura.

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO
1	LIBIA CRISTINA PARDO BARRIOS	PEQUEÑOS GUARDIANES DE LA CULTURA MUISCA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	64,0
2	LILIANA GARCÍA ART COMPANY CORPORACIÓN CULTURAL	REGALO DE NAVIDAD - EL GRAN MUSICAL INTERACTIVO	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	76,7
3	JAZMÍN INDIRA PERALTA	EL MAPA INVISIBLE DE CHÍA: CARTOGRAFÍA ARTÍSTICA DEL PATRIMONIO COTIDIANO DESDE UNA MIRADA AUTISTA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,0
4	LUCIA TATIANA VERMAAS QUINTANA	LAS VOCES DE CHIA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	72,3
5	SURLÉN CRISTINA GÓMEZ GARCÍA	LUNÁTICAS	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	76,7
6	FUNDACIÓN TOKINAKI TRES FUERZAS	DIMENSIÓN DESCONOCIDA ESPECTRAL	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	61,3
7	LUIS ALBERTO CASTILLO TIBAQUIRA	RAÍZ Y MEMORIA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,7
8	11:11 PRODUCTIONS	NUESTRA LUNA CRECIENTE	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	67,0
9	FUNDACIÓN LA CUMBIA EN LOS ANDES	FOLKLORITO DIGITAL: PODCAST DEL PATRIMONIO CULTURAL DE CHÍA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	69,7
10	ENTRE MEMORIAS	LOS FORMALES INFORMALES DE CHÍA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	76,3
11	DIEGO MAURICIO POVEDA CARREÑO	ALAS DE LA SABANA: EXPERIENCIA CULTURAL DIGITAL DE AVES EN REALIDAD AUMENTADA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,7
12	GERARDO CORTÉS SIERRA	VISIÓN ILEGAL	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	51,7
13	CHRYSSTIAN TAMAYO HERNÁNDEZ	CENIZA, LA LUZ DE LA SOMBRA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	69,0
14	MARIA MAGDALENA VARGAS DE BARRIGA	CREACION ARTESANAL DEL PATRIMONIO	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	75,3
15	LAURA JULIANA CABRA ARIAS	LAS QUE NOS HABITAN	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,3
16	ANA YORLEY GÓMEZ RIVERA	CONCIERTO "ANA GÓMEZ RIVERA Y SUS AMORES VOL. 3: HOGAR, ARTE, MEMORIA Y ENCUENTRO"	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	81,7
17	JUAN DANIEL PULIDO GARZÓN	LA BASURA NO ES BASURA: CADA COSA EN SU LUGAR.	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	72,3
18	JUAN DIEGO GARIBELLO CARDENAS	CARAVANA LUNARTE	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	68,3
19	MAIRA ALEJANDRA ACOSTA JIMENEZ	MUKE - MÚSICA TRADICIONAL DEL CARIBE COLOMBIANO.	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	64,7
20	CARLOS MAURICIO FORERO ROCHA	RESONAR: LA MEMORIA MUSICAL DE CHÍA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	67,7
21	DORA LIV BOSSA	FLORA Y FAUNA POESÍA QUE REVERDECE LA VIDA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	56,0
22	HUMBERTO BETANCOURT RODRÍGUEZ	CRUDO PESADO	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	69,0
23	LOREN XIMENA GÓMEZ BELLO	ÁLBUM EP LA MAREA - MAY CINAMOON	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	70,7
24	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	82,3
25	MARIA AMPARO FORERO RAMOS	KAZYKASGO DE MUJERES Y HOMBRES QUE EXTIENDEN LA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	74,0

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO
		MEDICINA BOTÁNICA PARA LA SALUD		
26	SANTIAGO GUZMÁN SALAZAR	LUNARIA - BAMBUCO PARA BANDA SINFÓNICA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	69,7
27	LAURA CAMILA CÁCERES TOVAR	MARTINITA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	70,3
28	ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MUJER PREHISPÁNICA - IMAGEN LATENTE -	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,3
29	MARIA PAULA CHAPARRO OVALLE	SABERES DE MI TIERRA: CAMPAÑA GRÁFICA Y EDITORIAL DE PATRIMONIO VIVO DE CHÍA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	71,0
30	WILLIAM ALFONSO PEÑA CASTELBLANCO	MUÑECA DE LUNA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	72,0
31	NICOLAS BELTRAN AMADO	ENTRELACE FRONTAL	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	69,7
32	MARÍA CAROLINA DAZA CHOACHI	TRAGATALLOS - FANZINE	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	72,3
33	BRAYAN NICOLÁS VEGA SIERRA	EL INCESANTE OBSERVADOR SIN LENTES	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	62,7
34	CARLOS IVAN MANRIQUE PINZÓN	EL BAÚL DEL PUEBLO (VOCES, TERRITORIO Y MEMORIA)	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,0
35	DANIEL ROZO JOTA	¡LLÁMAME! SE ME ENREDÓ EL TELÉFONO, "TUSA DE UNA LUNA ANUNCIADA"	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	75,0
36	HÉCTOR FABIAN CHÁVEZ RODRÍGUEZ	PAJAROS DE MAÑANA - CORTOMETRAJE	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	80,0
37	JANEIDITH TATIANA JEREZ SANDOVAL	LA WEB Y LA APP DE LA CULTURA CHÍAXPLORA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	73,7
38	SEBASTIAN RODRIGUEZ HERRERA	ARRAIGO Y MEMORIA DE CHÍA EN LA ERA DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	58,7
39	DIEGO FERNANDO RODRIGUEZ	LABORATORIO SONORO	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	67,7
40	VALENTINA LARROTA GONZÁLEZ	LUNA IMPRESA: TALLER DE POSTALES GRABADAS A MANO	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	73,0
41	ROLANDO TORRES MEDINA	ARMANDO MEMORIA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	51,3
42	ELISA AIDE ROJAS CASTELBLANCO	TALLER DE DANZA TERAPÉUTICA PARA CUIDADORAS Y ENFERMERAS DE EL ADULTO MAYOR	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	77,7
43	NIDIA YANETH AMAYA JIMENEZ	EXPLORADORES DE LA MEMORIA DE CHÍA.	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	65,7
44	JANEIDITH TATIANA JEREZ SANDOVAL	EL ARTE DE CREAR, OCHO SABERES PARA LA BELLEZA MANUAL Y EL ORNATO PERSONAL	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	73,7
45	MARÍA CAMILA HERNÁNDEZ MORALES	PEQUEÑOS LUNÁTICOS	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,0
46	SARA ELIZABET SILVA SARMIENTO	CUIDADO TRADICIONAL DE LA SALUD Y EL ENTORNO.	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS	76,7

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO
			FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	
47	LUIS ALEJANDRO PRIETO GARCIA	FESTIVAL LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DEL HORROR LA LUNA ROJA VOLUMEN 3	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	87,7
48	JAZMÍN MARÍA BOSSA SÁNCHEZ	DEL BARRO AL ORO	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	73,3
49	SANDRA PATRICIA ARENAS PEREZ	SEMILLAS DEL BALLET EN LA CIUDAD DE LA LUNA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	70,0
50	MIRNA JOHANNA CAMPO PEREZ	IMAGIN-ARTE DESDE LA MIRADA HASTA LA CREACIÓN PROYECTO INTERDISCIPLINARIO QUE DESARROLLA FOTOGRAFÍA, CULTURA DIGITAL, ARTESANÍA HECHA A MANO	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,0
51	ANDREA PATRICIA SAENZ PERILLA	ENTRE LA LUZ Y LA SOMBRA DE CHÍA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	68,3
52	LUZ ADRIANA VANEGAS LOZANO	RE-TO-MA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	52,7
53	MARIA MERCEDES PACHECO MALDONADO	"APROPIAR EL TEJIDO EN TELAR LACHE, UN PRETEXTO DESDE LA CULTURA DE TEJEDURÍA ARTESANAL PARA FORTALECER EL PROYECTO DE VIDA DE PADRES MADRES Y CUIDADORES DE LA FUNDACIÓN FEL DEL MUNICIPIO DE CHÍA".	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	74,7
54	YESID ENRIQUE DOMINGUEZ ROLDAN	EL QUE NO MUESTRA, NO VENDE - LABORATORIO DE HERRAMIENTAS CREATIVAS Y PORTAFOLIOS DIGITALES PARA EL SECTOR ARTÍSTICO Y CULTURAL DE CHÍA.	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	77,3
55	YENNY PATRICIA CANTOR AVELLANEDA	LABORATORIO ESCÉNICO PARA MUJERES "CUERPOS QUE HABLAN"	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	81,7
56	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	CARTOGRAFÍAS DE LA LUNA: DIBUJO Y ACUARELA AL AIRE LIBRE SOBRE LA GEOGRAFÍA CULTURAL DE CHÍA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	77,3
57	ANA LUCIA LOZANO RAMIREZ	ENTRE + TEJIDOS	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	47,3
58	DAFNE LILIAN HERRERA MATEUS	COSMOS: CONSTELACIONES BAJO LA LUNA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,7
59	LINA GABRIELA ALVARADO GARNICA	CHIE PA' CANTÓ	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	73,3
60	NICOLAS MANUEL CHÁVEZ RODRIGUEZ	TALLER DE CURADURÍA Y APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA DEL FESTIVAL DE CINE EMERGER 2026	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	67,0

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	NOMBRE DE LA PROPUESTA	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO
61	JUAN CARLOS OYAGA BAZANTA	HÍA EN PIEDRA Y PALABRA: ESCUELA DE GUÍAS PATRIMONIALES JUVENILES	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	76,3
62	JUAN DIEGO GUTIÉRREZ MARROQUÍN	ALQUIMIA TESTIMONIAL	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,7
63	HILOS DE LUNA	ESCUELA DE SABERES HILOS DE LUNA AL AULA " CICLO FORMATIVO Y LÚDICO PARA NIÑECES Y JUVENTUDES"	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	70,3
64	SURLEN CRISTINA GOMEZ GARCIA	CHÍA, LIBRO ABIERTO.	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	81,3
65	ASOCIACIÓN CHÍA ARTESANOS	CHÍA ARTESANOS LLEVA LA ARTESANÍA DE CHÍA AL QUINDIO	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	87,3
66	CARLOS MILTON LÓPEZ ORTÍZ	ANTICIRCO AL RUEDO	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	86,7
67	DANIEL ROZO JOTA	INSTITUCIONES RURALES, ¡HABLEMOS DE LIBERTAD! - DE CHÍA, PARA CUNDINAMARCA PARTICIPACIÓN DEL	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	65,7
68	SERGIO ALEJANDRO TAPIAS SUAREZ	CORTOMETRAJE "LA MUERTE DE UN PÁJARO" EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VARSOVIA.	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	72,0
69	LUZELENA CORTÉS ALTAMIRANO	MATERCLOWN	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	79,3
70	JESSICA MILENA LARA LEGUIZAMÓN	SONIDOS EN RESISTENCIA "LA CALLE COMO ESCENARIO EN LATINOAMÉRICA"	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	73,7
71	COMPAÑÍA DE ARTES VERBALES MORA CELESTE	AL AIRE LIBRO EN LAS CALLES DEL MUNDO	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	0,0
72	VALENTINA MONTERO TRIVIÑO	MEMORIA VIVA: EL SABOR DE LA RAÍZ.	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	80,0
73	JUAN DAVID SANABRIA MONROY	VOCES DE PIEDRA Y PAPEL: CARTOGRAFÍA HERMENÉUTICA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO-LITERARIO COLONIAL DE CHÍA (SIGLOS XVI-XVIII)	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	86,0
74	LINA GABRIELA SUÁREZ SILVA	ARTE MAYOR: EMPODERAMIENTO EN MOVIMIENTO	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	76,0

Que el acta final de evaluación expedida por el comité evaluador contiene la relación de ganadores del Portafolio Municipal de Estímulos Chía "LUNARTE 2026 – Fase I" para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del municipio de Chía, Cundinamarca, incluidos los ganadores publicada el 09 de septiembre del 2026 en el link <https://casadelaculturachia.gov.co/2026/LUNARTE/ACTA%20DE%20GANADORES%20LUNARTE%202026%20FASE%20I%2009092026.pdf>

CREACIÓN

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	LAURA JULIANA CABRA ARIAS	LAS QUE NOS HABITAN	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,3

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
2	JAZMÍN INDIRA PERALTA	EL MAPA INVISIBLE DE CHÍA: CARTOGRAFÍA ARTÍSTICA DEL PATRIMONIO COTIDIANO DESDE UNA MIRADA AUTISTA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,0
3	LUIS ALBERTO CASTILLO TIBAKUIRA	RAÍZ Y MEMORIA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,7
4	ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	MUJER PREHISPÁNICA - IMAGEN LATENTE -	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,3
5	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	82,3
6	ANA YORLEY GÓMEZ RIVERA	CONCIERTO "ANA GÓMEZ RIVERA Y SUS AMORES VOL. 3: HOGAR, ARTE, MEMORIA Y ENCUENTRO"	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	81,7
7	HÉCTOR FABIAN CHÁVEZ RODRIGUEZ	PAJAROS DE MAÑANA - CORTOMETRAJE	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	80,0
8	DIEGO MAURICIO POVEDA CARREÑO	ALAS DE LA SABANA: EXPERIENCIA CULTURAL DIGITAL DE AVES EN REALIDAD AUMENTADA	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,7
9	CARLOS IVAN MANRIQUE PINZÓN	EL BAÚL DEL PUEBLO (VOCES, TERRITORIO Y MEMORIA)	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,0

FORMACIÓN

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	LUIS ALEJANDRO PRIETO GARCIA	FESTIVAL LABORATORIO INTERDISCIPLINAR DEL HORROR LA LUNA ROJA VOLUMEN 3	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	87,7
2	JUAN DIEGO GUTIÉRREZ MARROQUÍN	ALQUIMIA TESTIMONIAL	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,7
3	MARÍA CAMILA HERNÁNDEZ MORALES	PEQUEÑOS LUNÁTICOS	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,0
4	YENNY PATRICIA CANTOR AVELLANEDA	LABORATORIO ESCÉNICO PARA MUJERES "CUERPOS QUE HABLAN"	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	81,7
5	DAFNE LILIAN HERRERA MATEUS	COSMOS: CONSTELACIONES BAJO LA LUNA	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,7
6	MIRNA JOHANNA CAMPO PEREZ	IMAGIN-ARTE DESDE LA MIRADA HASTA LA CREACIÓN PROYECTO INTERDISCIPLINARIO QUE DESARROLLA FOTOGRAFÍA, CULTURA DIGITAL, ARTESANÍA HECHA A MANO	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,0

LÍNEA CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL / NACIONAL:

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	SURLEN CRISTINA GOMEZ GARCIA	CHÍA, LIBRO ABIERTO.	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	81,3
2	ASOCIACIÓN CHÍA ARTESANOS	CHÍA ARTESANOS LLEVA LA ARTESANÍA DE CHÍA AL QUINDÍO	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	87,3

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
3	CARLOS MILTON LÓPEZ ORTÍZ	ANTICIRCO AL RUEDO	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	86,7
4	DANIEL ROZO JOTA	INSTITUCIONES RURALES, ¡HABLEMOS DE LIBERTAD! - DE CHÍA, PARA CUNDINAMARCA	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	65,7

LÍNEA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL:

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	SERGIO ALEJANDRO TAPIAS SUAREZ	PARTICIPACIÓN DEL CORTOMETRAJE "LA MUERTE DE UN PÁJARO" EN EL FESTIVAL INTERNACIONAL DE CINE DE VARSOVIA.	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	72,0
2	LUZELENA CORTÉS ALTAMIRANO	MATERCLOWN	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	79,3
3	JESSICA MILENA LARA LEGUIZAMÓN	SONIDOS EN RESISTENCIA "LA CALLE COMO ESCENARIO EN LATINOAMÉRICA"	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	73,7

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

IT	NOMBRE DEL PROPONENTE	NOMBRE DEL PROYECTO	LÍNEA DE PARTICIPACIÓN	PUNTAJE TOTAL
1	VALENTINA MONTERO TRIVIÑO	MEMORIA VIVA: EL SABOR DE LA RAÍZ.	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	80,0
2	JUAN DAVID SANABRIA MONROY	VOCES DE PIEDRA Y PAPEL: CARTOGRAFÍA HERMENÉUTICA DEL PATRIMONIO ARTÍSTICO-LITERARIO COLONIAL DE CHÍA (SIGLOS XVI-XVIII)	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	86,0
3	LINA GABRIELA SUÁREZ SILVA	ARTE MAYOR: EMPODERAMIENTO EN MOVIMIENTO	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	76,0

Que se cumplieron todas las etapas establecidas, y es procedente acoger el "ACTA DE GANADORES LUNARTE 2026 FASE I" mediante el presente acto administrativo.

Que el proyecto se encuentra contemplado en el Banco municipal de programas y proyectos de inversión del municipio de Chía, y para la vigencia 2026 existe apropiación suficiente para cubrir los gastos que ocasione la ejecución de la presente convocatoria conforme a la disponibilidad presupuestal N° 2026001519 del 07 de mayo de 2026, expedido por la Secretaría de Hacienda Municipal, con cargo a la fuente Estampilla Procultura así:

CDP	RUBRO	FUENTE	NOMBRE	VALOR
20260015 19	2311133012024251 7500430542.3.2.02. 02.009	1101	INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACIÓN	\$ 183.764.124
		1205	ESTAMPILLA PROCULTURA	\$ 34.306.550
TOTAL				\$ 218.070.674

Que mediante Resolución 5940 del 07 de septiembre de 2026 se encargó a Hilda Leonor Alfonso Parada, identificada con cédula de ciudadanía 40.038.328, para que cumpla las funciones como Alcaldesa municipal de Chía, desde el 10 de septiembre al 02 de octubre de 2026.

Que, en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

Artículo 1°. Acoger el ACTA DE GANADORES LUNARTE 2026 FASE I" expedida por el comité evaluador del "Portafolio Municipal de Estímulos Chía 2026 – Fase I", para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del municipio de Chía, Cundinamarca, la cual hace parte integral del presente acto administrativo.

Artículo 2°. Declarar beneficiarios ganadores del "Portafolio Municipal de Estímulos Chía LUNARTE 2026 – Fase I" para el fomento de la creación, formación, circulación e investigación de las expresiones artísticas y culturales del municipio de Chía, Cundinamarca, a los siguientes participantes:

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO	VALOR ESTÍMULO
1	LAURA JULIANA CABRA ARIAS	CC 1072648378	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,3	\$9.000.000
2	JAZMÍN INDIRA PERALTA	CC 1026286150	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,0	\$9.000.000
3	LUIS ALBERTO CASTILLO TIBAQUIRA	CC 1072709035	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,7	\$9.000.000
4	ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CC 51936194	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,3	\$9.000.000
5	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	CC 1072701283	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	82,3	\$9.000.000
6	ANA YORLEY GÓMEZ RIVERA	CC 1072659526	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	81,7	\$9.000.000
7	HÉCTOR FABIAN CHÁVEZ RODRIGUEZ	CC 1072702690	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	80,0	\$9.000.000
8	DIEGO MAURICIO POVEDA CARREÑO	CC 1072638157	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,7	\$9.000.000
9	CARLOS IVAN MANRIQUE PINZÓN	CC 11203592	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,0	\$9.000.000
10	LUIS ALEJANDRO PRIETO GARCIA	CC 81720183	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	87,7	\$8.000.000
11	JUAN DIEGO GUTIÉRREZ MARROQUÍN	CC 1072703037	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,7	\$8.000.000

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO	VALOR ESTÍMULO
12	MARÍA CAMILA HERNÁNDEZ MORALES	CC 1072655807	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,0	\$8.000.000
13	YENNY PATRICIA CANTOR AVELLANEDA	CC 53911481	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	81,7	\$8.000.000
14	DAFNE LILIAN HERRERA MATEUS	CC 1003661378	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,7	\$8.000.000
15	MIRNA JOHANNA CAMPO PEREZ	CC 64697519	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,0	\$8.000.000
16	SURLEN CRISTINA GOMEZ GARCIA	CC 51846763	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	81,3	\$8.750.000
17	ASOCIACIÓN CHÍA ARTESANOS	NIT 900982031-6	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	87,3	\$8.750.000
18	CARLOS MILTON LÓPEZ ORTÍZ	CC 80350621	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	86,7	\$8.750.000
19	DANIEL ROZO JOTA	CC 1072714760	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	65,7	\$8.750.000
20	SERGIO ALEJANDRO TAPIAS SUAREZ	CC 1072716533	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	72,0	\$12.000.000
21	LUZELENA CORTÉS ALTAMIRANO	CE 805117	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	79,3	\$12.000.000
22	JESSICA MILENA LARA LEGUIZAMÓN	CC 1012412386	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	73,7	\$12.000.000
23	VALENTINA MONTERO TRIVIÑO	CC 1193231160	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	80,0	\$6.023.558
24	JUAN DAVID SANABRIA MONROY	CC 80190114	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	86,0	\$6.023.558
25	LINA GABRIELA SUÁREZ SILVA	CC 1072709684	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	76,0	\$6.023.558

Parágrafo. Con el reconocimiento realizado por el presente acto administrativo, los beneficiarios ganadores adquieren el compromiso de ejecutar totalmente el proyecto de conformidad con la propuesta presentada en los tiempos establecidos, destinando el 100% de los recursos asignados para la ejecución de la mencionada propuesta.

Artículo 3°. Ordenar el primer giro de los estímulos, correspondiente al 80% del valor de las propuestas, por la suma de **CIENTO SETENTA Y CUATRO MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS CON VEINTE CENTAVOS M/CTE (\$ 174.456.539,20)**, una vez expedida la presente Resolución a favor de los ganadores de la Convocatoria Pública LUNARTE del Portafolio Municipal de Estímulos 2026 – Fase I, de la siguiente manera:

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO	VALOR ESTÍMULO	PRIMER PAGO DEL 80%
1	LAURA JULIANA CABRA ARIAS	CC 1072648378	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84,3	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
2	JAZMÍN INDIRA PERALTA	CC 1026286150	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	84	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
3	LUIS ALBERTO CASTILLO TIBAKUIRA	CC 1072709035	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,7	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
4	ANA ELIZABETH HERNÁNDEZ GONZÁLEZ	CC 51936194	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	83,3	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
5	JENNIFER CAROLINA CORDOBA RODRIGUEZ	CC 1072701283	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	82,3	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
6	ANA YORLEY GÓMEZ RIVERA	CC 1072659526	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	81,7	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
7	HÉCTOR FABIAN CHÁVEZ RODRIGUEZ	CC 1072702690	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	80	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
8	DIEGO MAURICIO POVEDA CARREÑO	CC 1072638157	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77,7	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
9	CARLOS IVAN MANRIQUE PINZÓN	CC 11203592	CHÍA CREA: ESTÍMULO PARA LA CREACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL	77	\$ 9.000.000	\$ 7.200.000
10	LUIS ALEJANDRO PRIETO GARCIA	CC 81720183	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	87,7	\$ 8.000.000	\$ 6.400.000
11	JUAN DIEGO GUTIÉRREZ MARROQUÍN	CC 1072703037	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83,7	\$ 8.000.000	\$ 6.400.000
12	MARÍA CAMILA HERNÁNDEZ MORALES	CC 1072655807	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	83	\$ 8.000.000	\$ 6.400.000
13	YENNY PATRICIA CANTOR AVELLANEDA	CC 53911481	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	81,7	\$ 8.000.000	\$ 6.400.000
14	DAFNE LILIAN HERRERA MATEUS	CC 1003661378	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78,7	\$ 8.000.000	\$ 6.400.000
15	MIRNA JOHANNA CAMPO PEREZ	CC 64697519	CHÍA CULTIVA SABERES: ESTÍMULO PARA PROCESOS FORMATIVOS: ARTÍSTICOS, CULTURALES Y PATRIMONIALES.	78	\$ 8.000.000	\$ 6.400.000

IT	NOMBRE COMPLETO DEL PROPONENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	CATEGORÍA EN LA CUAL SE POSTULA	TOTAL PONDERADO	VALOR ESTÍMULO	PRIMER PAGO DEL 80%
16	SURLEN CRISTINA GOMEZ GARCIA	CC 51846763	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	81,3	\$ 8.750.000	\$ 7.000.000
17	ASOCIACIÓN CHÍA ARTESANOS	NIT 900982031-6	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	87,3	\$ 8.750.000	\$ 7.000.000
18	CARLOS MILTON LÓPEZ ORTÍZ	CC 80350621	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	86,7	\$ 8.750.000	\$ 7.000.000
19	DANIEL ROZO JOTA	CC 1072714760	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN DEPARTAMENTAL "CHÍA CIRCULA 2026".	65,7	\$ 8.750.000	\$ 7.000.000
20	SERGIO ALEJANDRO TAPIAS SUAREZ	CC 1072716533	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	72	\$ 12.000.000	\$ 9.600.000
21	LUZELENA CORTÉS ALTAMIRANO	CE 805117	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	79,3	\$ 12.000.000	\$ 9.600.000
22	JESSICA MILENA LARA LEGUIZAMÓN	CC 1012412386	ESTÍMULO DE CIRCULACIÓN INTERNACIONAL "CHÍA CIRCULA 2026".	73,7	\$ 12.000.000	\$ 9.600.000
23	VALENTINA MONTERO TRIVIÑO	CC 1193231160	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	80	\$ 6.023.558	\$ 4.818.846,4
24	JUAN DAVID SANABRIA MONROY	CC 80190114	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	86	\$ 6.023.558	\$ 4.818.846,4
25	LINA GABRIELA SUÁREZ SILVA	CC 1072709684	MEMORIA VIVA: INVESTIGACIÓN ARTÍSTICA, CULTURAL Y PATRIMONIAL DE CHÍA	76	\$ 6.023.558	\$ 4.818.846,4

Parágrafo primero. El desembolso del que trata el presente artículo, se realizará previa expedición del presente Acto Administrativo y el cumplimiento en la presentación de la documentación que para tal fin se solicite a cada uno de los beneficiarios ganadores.

Parágrafo segundo. Los estímulos se encuentran exentos de IVA y están sujetos a retención en la fuente. La retención se aplicará sobre el valor total asignado según la tarifa que corresponde a otros ingresos así:

- 1- Para declarantes de renta, la retención es del 2,5%
- 2- Para no declarantes de renta, la retención es del 3,5%

Parágrafo tercero. El pago de la suma anteriormente señalada deberá llevarse a cabo con cargo al Certificado de Disponibilidad Presupuestal 2026001519 del 07 de mayo de 2026, del rubro 23111330120242517500430542.3.2.02.02.009.

Artículo 4º. Comunicar a cada uno de los beneficiarios ganadores de la convocatoria "Portafolio Municipal de Estímulos Chía 2026 – Fase I" quienes dentro del plazo estipulado en el cronograma deberán presentar los documentos necesarios para obtener el primer giro de los recursos.

Artículo 5°. Remitir a la Dirección de Cultura de la Secretaría de Desarrollo Social para que adelante los trámites a que haya lugar para la aplicación y comunicación de la presente Resolución y para que remita a la Secretaría de Hacienda para el trámite de pago correspondiente.

Artículo 6°. Remitir a la Secretaría de Hacienda para que proceda a llevar a cabo los registros presupuestales y contables que se requieran y para efectuar el pago aquí ordenado a las personas y montos indicados en el artículo tercero de la presente Resolución.

Artículo 7°. Recursos contra el presente acto administrativo procede recurso de conformidad con el artículo 74 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo –CPACA-.

Artículo 8°. Vigencia. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en la Alcaldía Municipal de Chía a los 17 SEP 2026.


HILDA LEONOR ALFONSO PARADA
ALCALDESA MUNICIPAL DE CHÍA (E)

Proyecto: Ángela María Jiménez Neira – Contratista Dirección de Cultura
Revisó: Elizabeth Rodríguez- Contratista Dirección de Cultura
Revisó y aprobó: Viviana Parra-Directora de Cultura
Revisó y aprobó: Mario Ernesto Delgado Arana – Secretario de Desarrollo Social
Revisó texto jurídico: Yuri Adriana Díaz Moreno – Profesional Universitario - OAJ
Revisó texto jurídico: Luz Aurora Espinoza Tobar- Jefe Oficina Asesora Jurídica